

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Murillo Tolima, veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

Rad. 2022-00028-00

Como quiera que dentro del presente asunto no fue posible realizar la audiencia concentrada que en este asunto había sido programada en razón a solicitud elevada por el apoderado de la demandante, el Despacho para dar continuidad al proceso, fija como nueva fecha para su realización, el día veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Entérese a las partes por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ